



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 4 de noviembre del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos artículos 26 bis, 171 a 185 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para aprobar el proceso extraordinario de elección del agente municipal de la congregación San Martín, perteneciente a este municipio, así como para expedir la convocatoria para dicho proceso de elección mediante la modalidad de voto secreto.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.



**Uno.** - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.-** Acto seguido el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal de Tomatlán Ver., haciendo uso de la voz se dirige a los integrantes del cuerpo edilicio para informar que, en vista de las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre para el Estado de Veracruz en materia electoral ante la ausencia definitiva de un Agente Municipal, se propone el punto de Acuerdo para aprobar el proceso extraordinario de elección para la congregación San Martín, perteneciente a este municipio, así como para expedir la convocatoria para dicho proceso de elección mediante la modalidad de voto secreto y



**CONSIDERANDO:**

- I. Que el Municipio está facultado para la celebración de elecciones de agentes municipales, conforme a lo establecido por los artículos 26 bis, 171 a 185 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.
- II. Que el Agente Municipal de la Congregación San Martín y su suplente presentaron renuncia al Cargo con carácter de irrevocable el día 30 de octubre del presente, de lo que se informa Honorable Congreso del Estado; dando inicio al procedimiento establecido en el artículo 26 bis. De la Ley orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz para resolver la ausencia de esta figura jurídica.
- III. Que agotado el procedimiento en mención, y no habiendo quien ocupe el cargo de Agente Municipal, el Honorable Cabildo en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre del 2024 eligió por unanimidad a la C. Sofía González Cesáreo para que funja de manera provisional como agente municipal de la Congregación San Martín, perteneciente a este municipio, en tanto el Ayuntamiento convoca a nuevas elecciones que deberán celebrarse en un plazo no mayor de 45 días, contados a partir de la designación.

En atención a lo vertido, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 bis. De la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, se solicita al Honorable Cabildo la aprobación del proceso electoral extraordinario para la elección de Agente Municipal en la congregación San Martín, perteneciente a este municipio y la aprobación de la convocatoria respectiva mediante la modalidad de voto secreto. Por lo que se solicita a los ediles en votación económica expresan el sentido de su decisión quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ELECCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA CONGREGACIÓN SAN MARTÍN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

**SEGUNDO:** EN ATENCIÓN AL ACUERDO PRIMERO SE AUTORIZA EXPEDIR LA CONVOCATORIA RELATIVA A DICHO PROCESO DE ELECCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE VOTO SECRETO.

**TERCERO:** SE INSTRUYE LA REMISIÓN DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE PROCEDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL INCISO B, DE LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional

  
**Profa. Piedad Hernández Ramos**  
Síndica Única



**SINDICATURA**  
**TOMATLÁN, VER.**  
**2022-2025**

  
**C. P. Ana Ramírez Hernández**  
Regidora Única

**TOMATLÁN, VER.**  
**2022-2025**

  
**Lic. Orlando De Felipe Pineda**  
Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARIA**  
**TOMATLÁN, VER.**  
**2022-2025**

Hoja número 3 de acta de sesión ordinaria de Cabildo celebrado el día 4 de noviembre del 2024, por el que se aprueba el proceso extraordinario de elección de agente municipal de la Congregación San Martín, municipio de Tomatlán Veracruz, así como de la convocatoria correspondiente.